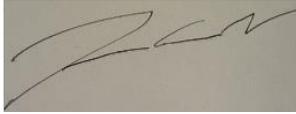


CONSTANCIA: Manizales, 28 de abril de 2023, le informo señora Juez, que el presente despacho comisorio pasa a despacho para resolver sobre la devolución del mismo.



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
OFICIAL MAYOR



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	163 DE 2021
ASUNTO	SOLICITA DEVOLUCION DESPACHO

Previo a resolver sobre la devolución del despacho comisorio 005 solicítese al Alcalde Municipal de esta ciudad la devolución en el estado en que se encuentre el despacho comisorio N°13 del 21 de marzo de 2023 librado para el cumplimiento de la subcomisión conferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de esta ciudad para la práctica de la diligencia de secuestro del establecimiento de comercio con matrícula 1175803 librado dentro del proceso Ejecutivo promovido por el BANCO SCOTIABANK COLPATRIA **S.A.** contra ANDRES PATIÑO GIRALDO.

CUMPLASE

M.G.V.

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4647c0290be332adacf88f9b32d56e23c3798444e42453cdaa07bd5f1a5123d**

Documento generado en 03/05/2023 05:00:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>